JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: 110014003020-2024-00071-00. Aprehensión y Entrega Garantía Mobiliaria de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO contra CRISTIAN TORRES VALERO.

En cuanto se cumplen los requisitos del numeral 2 del artículo 2.2.2.4.2.3 del Decreto 1835 de 2015, el artículo 60 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, y como quiera que este Juzgado es competente a la luz del artículo 57 ibídem, **RESUELVE:**

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo objeto de garantía mobiliaria que por conducto de apoderado formula RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO contra CRISTIAN TORRES VALERO, por las razones que fueron expuestas en la parte motiva de esta providencia

SEGUNDO: ORDENAR la aprehensión y entrega del vehículo objeto de garantía que se describe a continuación de propiedad de CRISTIAN TORRES VALERO y a favor de la entidad financiera RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO:

Placa:	DRU-757
Clase:	AUTOMOVIL
Marca y Línea:	RENAULT SANDERO
Modelo:	2018
Servicio:	PARTICULAR
Motor:	A812Q018052
Color:	GRIS ESTRELLA

TERCERO: OFICIAR la Policía Nacional SIJIN Sección Automotores, para la aprehensión del vehículo indicado en el ordinal segundo, informando que una vez inmovilizado y aprehendido el vehículo requerido, deberá dejarlo a disposición del acreedor garantizado, RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, en los parqueaderos que se relacionan en la solicitud de aprehensión y entrega, al tenor de lo señalado en artículo 68 de la Ley 1676 de 2013, y hacer entrega inmediata del mismo a la entidad mencionada.

CUARTO: RECONOCER personería a la abogada CAROLINA ABELLO OTALORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.461.911 y T.P.A. No. 129.978 del C.S. de la J., en calidad apoderada judicial de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 024 Hoy 26 de febrero de 2024 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ